



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 006-04-04-2024-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 4 DE ABRIL DEL 2024

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No.006-GAD.AMBUQUI-2024, con fecha 1 de abril del 2024; siendo las 09h00 del día jueves 4 de abril del 2024, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

Página | 1

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de acta anterior
4. Revisión y aprobación en primera instancia del Reglamento Interno De Administración Del Talento Humano Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Ambuquí
5. Reforma del presupuesto 2024 del GAD Ambuquí, conforme al acuerdo ministerial 007- 2024 emitida por el Ministerio De Finanzas.
6. Informe de fiestas ovo 2024
7. Conocimiento de fechas para el proceso de rendición de cuentas 2023
8. Asuntos varios
9. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes. cinco vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia. **Ing. Daniel Gudiño:** Por favor proceda con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Ing. Daniel Gudiño: Buenos días compañeros darles la bienvenida deseándoles siempre lo mejor tanto en su vida personal como profesional, siendo una sesión ordinaria pongo a su consideración el orden del día para su aprobación, al no existir ninguna observación al orden del día, dejo instalada la reunión siendo las 09h12, señorita secretaria para que continúe, por favor con el siguiente punto del orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Por secretaria se procede a dar lectura del Acta No 005 del 20 de marzo del 2024. Una vez terminada la lectura del acta el Ing. Daniel Gudiño pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe algún tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación. sin ninguna acotación y/o corrección se aprueba el acta de manera unánime y se firma para la constancia del acto.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Daniel en este punto de orden vamos a dar lectura al reglamento en primera instancia para que ustedes puedan realizar sus aportes y en la próxima reunión ya sea aprobado y quede reglamentado, el punto primordial de este reglamento es todas las funciones que cumplimos nosotros como servidores dentro del GAD parroquial con la salvedad que nosotros tenemos como autoridades y el fiel cumplimiento a cabalidad de los. Cuatro días que a ustedes como compañeros vocales les corresponde estar de forma presencial aquí en la oficina del GAD parroquial, como se había dicho en el tema de atención ciudadana; la única salvedad que existe de los vocales es la del compañero Fidel si puede tener el tema del pluri empleo, estamos claros eso la ley lo permite. Pero siempre y cuando su horario se ajuste tanto en el trabajo que tiene en el municipio y el que tiene aquí como el vocal, como autoridad, entonces eso no está en tela de duda con el compañero vocal para nadie y si tuviera la cátedra universitaria le da mayor facultad. Con ese preámbulo para proceder con la lectura y le vamos acotando más que todo este punto que nos compete a nosotros como autoridades, pero sin embargo, el reglamento tiene para todos la función que cumple la secretaria, la tesorera, el área técnica, los auxiliares de servicios y misceláneos, los operadores de las maquinarias, la función que cumple Marcelito como fortalecimiento institucional, la función que cumple Alcívar como conductor, aclarar también que para el conductor es otro reglamento especial con el tema de control vehicular, control de mantenimiento, control de combustible y hojas de rutas u otros elementos, voy a ser un poco enfático y cansino en el tema de normar estimados compañeros. Por parte de secretaria se procede a dar lectura del reglamento, una vez terminada la lectura se solicita que si tienen observaciones y/o acotaciones para el mismo. El Sr. Fidel manifiesta que si en el ... Art. 37.- *Para Participar como candidato (a) a elección popular. Los Dignatarios que opten por la reelección inmediata podrán hacer uso de licencia sin remuneración desde la inscripción de sus candidaturas hasta el día siguiente de las elecciones* "..., donde solicita que se revise la ley Orgánica Electoral, Código De La Democracia e incrementa la en el artículo la frase que diga estipulado de acuerdo al código de la democracia. al no existir más acotaciones en este reglamento El Ing. Daniel Gudiño solicita a la Secretaria se pase a las votaciones de aprobación o no aprobación de la misma en primera instancia del reglamento. Por secretaria se toma el voto a cada uno de los miembros del consejo parroquial donde por unanimidad con cinco votos a favor se aprueba en primera instancia el REGLAMENTO: REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ, con las sugerencias antes mencionadas.

Página | 2

5. REFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 DEL GAD AMBUQUÍ, CONFORME AL ACUERDO MINISTERIAL 007- 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE FINANZAS

En este punto vamos apoyarnos tanto de la Ing. Valeria Aguas como contadora de aquí de la institución y el apoyo técnico que tenemos desde Conagopare de la Ing. Lady Hernández, eso yo les mencionaba yo voy hacer un poco un poco más sustancial, se mantiene el mismo equipo de talento humano por unas reformas y más que reformas nos afecta más a nosotros como vocales y también si nos da el techo porque quedamos en el tema de 250000. Y dice que, de 250000 en adelante, eh, podemos mantener lo que son secretaria y tesorera por separadas, sin que eso afecte mucho el tema salarial, lo que sí afectan son algunos programas y proyectos por qué la ley manda el 70%. La inversión, pero eso es aplicable con una resolución que llegó sobre el artículo 198 del COOTAD, donde yo les decía que a nivel de Imbabura estamos 5 GAD Parroquiales afectados que son: San Roque, Ambuquí, Espejo, Quichinche, Ilumán y San Pablo, el resto a nivel nacional a 11 GADs tienen un aumento y el resto se mantienen. Hubo un acercamiento con el Ministerio con el Viceministro de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Gobierno a través de una reunión zoom con el presidente de Conagopare nacional, Les informo de una vez este cuatrimestre no nos van a reducir, nos van a nivelar a los que estábamos antes. No va a haber aumentos, ni disminuciones van a nivelar, posiblemente de junio para allá es el último cuatrimestre que va a haber un incremento a nuestras asignaciones. El día de ayer ya asignaron lo de febrero, quedaría en deuda a marzo con esa premura y con esas alteraciones compañeros le voy a dar paso a la parte técnica para que le expliquen cómo queda nuestra reforma, la Ing. Ladi dime con la ingeniera Valeria me decían que no hagamos la reforma porque hay la seguridad que ya en mayo o junio nos equiparan, pero por ley, tenemos que hacer que luego nos reunamos a hacer otra vez las reformas, si no hacemos ahora es como que no ha pasado nada porque este cuatrimestre es de enero febrero, marzo, y abril y la resolución nos llega a recibir en marzo, pero las asignaciones, ya hemos estado recortadas desde enero y febrero, pero la resolución no llega recién en el tercer mes, entonces en mayo junio, julio agosto se supone que nos van a equiparar entonces tenemos que vueltas reunimos para hacer otra reforma. Sin más doy la palabra a la parte técnica. Toma la palabra la Ing. Lady manifiesta que siempre es un gusto poder apoyar en este tipo de actividades parroquiales, en este caso como el señor Presidente indicó en el acuerdo 007 del 2024. Como ustedes ya conocen también. Existen una reducción presupuestal, principalmente a la parroquia de Ambuquí se le deja un valor de 250.141,75, entonces ya con esta reducción existen algunos temas complicados de ir revisando y que en este tiempo la Conagopare Nacional remitió documentación para análisis y revisión. Nosotros como parroquia Ambuquí hemos realizado un ajuste, reducción de presupuesto de 26,804,38 dólares para ya tener un presupuesto actualizado, entonces en el Art. 198.- COOTAD. - Destino de las transferencias. - Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente, en esta parte para dejar claro al multiplicar 570 SBU nos da un valor de 262.200,00 nosotros nos encontramos con un monto asignado para nuestra parroquia de 250.141,75, nosotros no podemos hacer uso del segundo párrafo del artículo antes mencionado, si no tener un valor 30% corriente y 70% de inversión. Del presupuesto asignado nosotros solamente podemos tener 75.042,53 gasto corriente y más o menos 175.000,00 para gasto de inversión. Entonces nosotros revisamos todo lo que podemos tener de ingresos de acuerdo al siguiente cuadro:

Página |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

GOBIERNO PARROQUIAL AMBUQUI					
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024					
PARTIDA	DENOMINACION		Asignación Inicial	AJUSTES	Asignación Final
111111111	INGRESOS CORRIENTES		96.583,84	-8.041,31	88.542,53
111111117	Rentas de Inversiones y Otros		13.500,00	0,00	13.500,00
1111111702	Rentas de Arrendamientos de Bienes		13.500,00	0,00	13.500,00
111111170204	Rentas de Maquinarias y Equipos		13.500,00		13.500,00
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENT		83.083,84	-8.041,31	75.042,53
11111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se		83.083,84	-8.041,31	75.042,53
11111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales		83.083,84	-8.041,31	75.042,53
111111112	INGRESOS DE CAPITAL		264.337,41	-18.763,07	245.574,34
111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPIT		264.337,41	-18.763,07	245.574,34
11111112801	Transferencias de Capital del Sector Publico		70.475,12	0,00	70.475,12
11111112801010	Del Gobierno Central		70.475,12		70.475,12
	Convenio MIES CDI 2024	70.475,12			
11111112801040	De Entidades del Gobierno Seccional				
11111112806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen		193.862,29	-18.763,07	175.099,22
11111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales		193.862,29	-18.763,07	175.099,22
111111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		0,00	0,00	0,00
111111137	SALDOS DISPONIBLES		0,00	0,00	0,00
11111113701	Saldos en Caja y Bancos		0,00	0,00	0,00
11111113701010	De Fondos Gobierno Central				0,00
11111113701990	Otros Saldos				0,00
111111138	Cuentas Pendientes por Cobrar		0,00	0,00	0,00
11111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar		0,00	0,00	0,00
11111113801010	De Cuentas por Cobrar				0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		360.921,25	-26.804,38	334.116,87

Página | 4

Para esto hemos tenido que realizar una reducción tanto en el gasto corriente como para inversión ya que es un valor sumamente alto que tenemos que reducir, en el tema de los salarios podemos evidenciar de acuerdo al siguiente detalle:

SUELDOS CORRIENTES

		Sueldo	Aporte personal	Aporte Patronal	Total Sueldos	Total Aporte Patronal	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Fondos de Reserva	Vacaciones	TOTAL ANUAL
presidente	1	1.676,00	158,38	186,87	5.028,00	560,62	419,00	460,00	419,00		6.886,62
Vocal 1	1	670,40	63,35	74,75	2.011,20	224,25	167,60	460,00			2.863,05
Vocal 2	1	670,40	63,35	74,75	2.011,20	224,25	167,60	460,00			2.863,05
Vocal 3	1	670,40	63,35	74,75	2.011,20	224,25	167,60	460,00	167,60		3.030,65
Vocal 4	1	670,40	63,35	74,75	2.011,20	224,25	167,60	460,00			2.863,05
Tesorera	1	675,00	63,79	75,26	2.025,00	225,79	168,75	460,00			2.879,54
Secretaria	1	622,00	58,78	69,35	1.866,00	208,06	155,50	460,00	155,50		2.845,06
		5.654,60			16.963,80	1.891,46	1.413,65	3.220,00	742,10	-	24.231,01

En esta primera parte podemos evidenciar que los sueldos corrientes que representa los tres primeros meses que ya están ejecutados es decir ya están cancelados hasta marzo se mantendrá el valor que ya estaba aprobado que son de mantener al presidente con un valor de 1.676,00 y a los vocales 670,40 dólares. Antes de continuar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

también quiero revisar el acuerdo ministerial del ministerio de trabajo el 169 del 2015, donde nos emite los pisos y techos para pago de presidentes y para pago de secretarías y tesoreras en el artículo 2 de este acuerdo dice que las parroquias que tengan una asignación del ministerio de finanzas de 250.001,00 dólares en adelante el Presidente puede percibir un sueldo máximo de 2.190,00 mínimo de 354,00 dólares. Y para lo que son secretarías tesoreras en el artículo 3 dice que los gobiernos parroquiales que tengan una asignación parroquial de 250.001,00 dólares en adelante pueden tener secretarías y tesoreros; por lo que la secretaria puede ganar hasta 622,00 y la tesorera hasta 675,00; entonces como ustedes pueden ver nuestro presupuesto está justito en este valor y podemos mantener a Secretaría y tesorera por separado, para pasar a la siguiente tabla pudimos hacer la revisión del presupuesto y claro con la revisión del señor presidente se presenta la propuesta en la que el señor presidente mencionó que no se quería que se afecte mucho los gastos de inversión y se afecte en más bien al sueldo de él donde se reduzca a 1.212,00 en por ende de acuerdo al Cootad donde Por lo tanto, *en ningún caso se fijará en un valor superior al 40% de la remuneración mensual unificada que perciba la o el Ejecutivo de su respectivo GAD Parroquial Rural* entonces el valor de los sueldos de los vocales sería de 484,80; porque Nos hemos reducido a 1212,00 y no un valor menor, porque cuando se hizo una revisión por el tema de la Contraloría Se indicó que no puede ser valores que estén fuera de la escala salarial de los servidores públicos, entonces el señor presidente mantenía una escala salarial de SP 7 y ahora se está bajando a ese SP5. Toma la palabra el Ing. Daniel Gudiño, menciona Ing. Lady Explique qué pasaría si me bajo a la escala salarial de 1412,00 dólares. No contempla lo que hay que reducir para ajustar el presupuesto; Como ustedes saben antes se hace realizaba a discreción se bajaba de 1600 a 1500 o se subía a 1700 etc. Pero sin embargo no se puede hacer eso porque las escalas salariales de acuerdo al Ministerio de Relaciones laborales ya están establecidas y la sugerencia de contraloría fue cuando hay aumentos o haya disminuciones de sueldos, deben ser de acuerdo a las escalas salariales que emite el Ministerio de Relaciones laborales. En este caso 1676,00 la inmediata es 1412.00, pero si nos ponemos esa no haríamos el tema del ajuste que explicaba con el artículo 198. Automáticamente se pasa a la siguiente escala con la salvedad como digo compañeros el próximo cuatrimestre tengan la seguridad que esto se va a equiparar y tendremos que volver a hacer la reforma para seguir con lo que estaba. No le vean como que es desde la presidencia. Toma la palabra el Tnlgo. Jesús Cárdenas manifestó tener una inquietud que el realizo una consulta a un profesional constitucionalista sobre el tema d sueldos donde se menciona de que los suelos cuando se decide por conejo el alza se puede disolver el consejo es decir que lo podemos resolver nosotros, segundo que los salarios no son retroactivos, los salarios pueden establecerse no bajarse es decir que debe estar a la par, nunca bajarse, porque se llama retroceso de derecho justamente no había tratado esto con los compañeros para tomar en este día, yo no le veo justo un retroceso ya que es un derecho que lo resolvimos todos en consejo, cuando un país esta en crisis nos obliga a realizar reducciones, pero la reducción no solo exime a vocales del GAD Parroquial, las reducciones salariales se los debe hacer a todos y en este caso nosotros también como autoridades decidir, a quien se puede tener, quien no, quien es necesario y urgente todas esas reformas las tenemos que hacer aquí para contemplar un presupuesto cuando los gobiernos están en crisis entonces si se puede reducir pero todo un contexto no solo un grupo. Toma la palabra el Ing. Daniel menciona muy de acuerdo usted sabe que las facultades y atribuciones como presidente son claras en el Cootad y justamente es la acotación que estábamos en el reglamento de talento humano lo que hacia la consulta el compañero Fidel, no es que estamos haciendo de forma arbitraria y le corroboro nadie puede bajar el salario aun trabajador, a un tema administrativo ellos van en alza, porque si estuviéramos atentando con el tema administrativo eso es atentar contra el derecho del trabajador, pero así como nosotros tenemos la salvedad bajo la Losep y bajo la elección popular de trabajar un día, o dos días o a discreción también hay esa salvedad de bajar el sueldo a las autoridades y no lo bajamos porque se quiere, si no nosotros nos mantenemos con la base de 1676,00 incurrimos, al menos yo como Daniel Gudiño muchas

Página |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

gracias si se mantiene, pero no voy a aprobar este presupuesto porque me sobrepasa lo que dice la ley, que el gasto corriente debe ser el 30% y el de inversión el 70% por eso es la habilidad y lo que estamos presentando es una proforma para aprobación la previa que se realizó con el equipo administrativo- financiero para una alza o disminución para no ser objeto de observación de contraloría, por eso estamos aquí nosotros para aprobar, para que le analicen todo el tema constitucional que es muy acertado, el criterio jurídico que tiene el compañero que le ha mencionado, el criterio que a nosotros nos atañe como la autonomía financiera, técnica y administrativa de la descentralización como Gobierno de lo que tengamos. Y el tema de la desconcentración de procesos. Cada GAD parroquial tiene su ley y nosotros recién estamos reglamentando. Lo que usted me dice es a nivel constitucional a nivel macro tiene toda la razón. Entonces con este análisis como les menciono, aquí está la ley y lo manda. inclusive nosotros con asignación inicial que teníamos podíamos llegar al grado 17 o 18 el máximo del presidente y, por ende, todos nos empujábamos con la asignación que teníamos, pero todo depende del tema de con que contamos y ahí viene la autonomía. Toma la palabra el señor Fidel bueno señor presidente del tema, está muy clara la explicación, sin embargo, pienso que debe mantenerse en el rango que sí nos permite que es de 1412,00 esta es mi emoción con la salvedad de que alguien de su equipo que no vea que no es tan emergente mantener tendría que salir también para que calcemos en el 30% por ejemplo, en el tema de parques hay dos ahí podían quedar una persona a la que usted crea conveniente; ahí también hay una queja ciudadana que el compañero Gutiérrez se va a hacer carreras y deja abandonada el trabajo hay que tener un poquito de cuidado con eso; pienso que por ahí deberá ser mi moción es que se debería mantener con 1412.00. Y para ver que usted de su equipo pueda disminuir en gasto administrativo. El Ing. Daniel menciona no es mi equipo, es el equipo del GAD Parroquial, así como el de mantenimiento vial, grupo de atención prioritaria, es el equipo del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Ambuquí. Entonces no nos manejemos con qué es mi equipo, ellos están sirviendo a la parroquia, a la institución, no le están sirviendo al Presidente. Toma la palabra la Ing. Lady menciona ahí hay un punto importante de considerar de que si le hacemos de 1412,00. Tenemos como 4000 dólares también tenemos que hacer un ajuste del tema de inversión tendremos que considerar algunos temas, por ejemplo, en el tiempo de las fiestas hubo una dificultad con el tema de los medidores de energía eléctrica que están pendientes de pagar desde más o menos 10 años y tuvimos que realizar un ajuste para realizar el pago de esos valores que están pendientes, entonces aparte de lo que ya teníamos de la reducción del presupuesto de los 26.000,00 dólares tendríamos que reducir aproximadamente 7800 más para hacer el pago de estos valores que estamos adeudando dejando más tiempo se acumulan multas y este es un tema un poco complejo. Ing. Daniel una consulta Lady manteniendo la propuesta del compañero Fidel de 1412,00 eliminándole al compañero Javier Montenegro y ahí si pasé a ser de mi equipo Y de forma personal esos 200 que él gana yo darle a parte se puede llegar al valor de la reducción desvinculándolo de la nómina del GAD, pero el seguiría trabajando y yo le pagaría el sueldo de forma personal. Ing. Lady responde que hay que considerar que ya se le ha cancelado estos 3 meses. Y más o menos suma unos 2300,00 y nos haría falta unos 1700,00 para considerar el valor. Ing. Daniel Entonces los 1700 compañeros no alcanza sigamos buscando en el tema de inversión. Por favor, para que le explique en el compañero de Jesús el tema de los medidores. Toma la palabra licenciado Cristófer Palacios, donde pregunto que si no se puede realizar el pago de los medidores por partes o se tiene que pagar todo de una. La Ing. Lady responde que nosotros ahorita no vamos a tener que pagar todo por que no tenemos la liquidez, pero una cosa es la liquidez y otra cosa es la partida que asignemos porque de ley tenemos que pagar de manera paulatina de acuerdo a la disponibilidad, el Ing. Daniel acota que esto se viene acumulando y la mora no cae a ninguno de ustedes si no al presidente y tesorera. Sr. Juan García pregunta de que no más se debe, Somayra responde que es agua, luz, el acota que en su administración si se realizaba los pagos, pero lo cual se le explica que la deuda viene arrastrando años atrás y el valor pagado en su administración lo cargaban a deudas anteriores. Daniel

Página | 6



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

menciona | La suerte de estar aquí como autoridades es lindo hermoso sabíamos a dónde nos metíamos e inclusive nos cobran una coactiva de Don Segundo Mosquera del año 2012 que ha sido afiliado al seguro y no han pagado la cesantía. Yo estaba claro que cuando entramos nosotros se le apagaba con factura y de acuerdo a la coactiva, nos cobran y se debitan automáticamente de la cuenta; Por ejemplo, el problema que hubo ayer en la Comunidad de Chota por el tema de los medidores que se están a nombre del GAD o a nombre de los presidentes entonces si es loable subsanar y si hay como subsanar. Sr Juan menciona el tema de medidores porque si nosotros como GAD no los hemos solicitado porque nos asumen los pagos, Ing. Daniel responde que tenemos que suspender, pero para eso primero hay que pagar y luego hacer un análisis de los medidores que realmente son del GAD y debe pagar. La Ing. Valeria menciona que el valor a pagar de agua hasta febrero es de 4787,89, de luz 2695,93 y un aproximado de 2500,00 de Cnt es decir se debe tener 10.000,00 dólares para cancelar servicios básicos, Ing. Fidel acota que hay que aumentar valores a la partida de servicios básicos. Compañeros vuelvo y repito, no es el afán de disminuimos por gusto, pero acotando lo que dice el compañero Fidel es loable aclarar el equipo es de todos siéntanse parte de todos. Si yo pudiera dejarme en 2000 o 3000, lo hiciera. Es hasta dónde podemos dar con los 1412,00 y desvinculamos este mes al compañero Javier Montenegro hasta que venga la estabilidad, asumiría de forma personal el pago, si es que se puede es mi criterio sentimental, ustedes son el criterio técnico. Sr. Jesús Cárdenas acota que lo impórtate es que se está buscando el punto medio, y justamente el punto medio es 1412,00 y estamos cediendo, Ing. Daniel menciona no esta cediendo estaos analizando. Sr Fidel menciona usted esta enfocado solamente en el tema vocales, pero si los compañeros están de acuerdo en que se disminuya yo no tengo problema por eso estamos buscando se disminuya a todo el tema administrativo. Ing. Daniel menciona que de acuerdo a la escala salarial del ministerio de trabajo a la tesorera y ala secretaria obligatoriamente hay que pagarles eso, por que eso manda la ley en el techo. Sr. Fidel menciona estar de acuerdo por eso mencionaba la opción de disminuir personal para llegar al 30% 70%, por eso mocione al sr de servicios varios. Toma la palabra el Sr Juan Garcia menciona que el fin no es desvincular gente por que todos los que trabajan aquí tiene una familia que mantener desde ahí debemos partir, creo que el esfuerzo debe venir de todos y si todos nos toca quitamos 20 o 30 dólares para que esto continúe y si mañana mas tarde podemos recuperar lo haremos, porque eso de separar gente es feo independientemente de la línea política, para mi sería que casa uno de nosotros de acuerdo a lo que mande la ley nos bajemos lo que se pueda, tanto vocales, personal administrativo, servicios de apoyo, ese es mi punto de vista. Ing. Daniel menciona eso sería en el tema de inversión ya que en el gasto corriente ya no hay de donde, menciona si existe alguna otra acotación, solicita a la Ing. Lady se revise el gasto de inversión para ver de donde se puede reducir. El gasto corriente queda de la siguiente manera.

Página |

		Sueldo	Aporte personal	Aporte Patronal	Total Sueldos	Total Aporte Patronal	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Fondos de Reserva	Vacaciones	TOTAL ANUAL
Presidente	1	1.412,00	133,43	157,44	12.708,00	1.416,94	1.059,00		1.059,00		16.242,94
Vocal 1	1	564,80	53,37	62,98	5.083,20	566,78	423,60		329,47		6.403,04
Vocal 2	1	564,80	53,37	62,98	5.083,20	566,78	423,60		329,47		6.403,04
Vocal 3	1	564,80	53,37	62,98	5.083,20	566,78	423,60		423,60		6.497,18
Vocal 4	1	564,80	53,37	62,98	5.083,20	566,78	423,60		329,47		6.403,04
Tesorera	1	675,00	63,79	75,26	6.075,00	677,36	506,25		393,75		7.652,36
Secretaria	1	622,00	58,78	69,35	5.598,00	624,18	466,50		466,50		7.155,18
		4.968,20			44.713,80	4.985,59	3.726,15	-	3.331,25	-	56.756,79

Yo si veo saludable el tema de los servicios básicos dejar saneando este año, con el equipo técnico revisamos había un rubro para marca turística concluimos que no es primordial para este año en el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

tema de inversión con todas esas reducciones no llegábamos al rubro que hay que bajar, también la contraparte del fondo verde del BDE también se eliminó. Sr Juan García menciona que ese se elimine y solamente se deje las contrapartes del MIES, GPI y Mantenimiento vial. Una vez analizado todos los rubros el gasto corriente queda de la siguiente manera de acuerdo a la siguiente imagen:

**GOBIERNO PARROQUIAL AMBUQUÍ
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	reformas 06/03/2024	Ajuste 01/04/2024	Valores Ajustados
5	GASTOS CORRIENTES	96.583,84	0,00	-8.041,31	88.542,53
51	GASTOS EN PERSONAL	88.936,00	0,00	-7.948,20	80.987,80
5101000	Remuneraciones Unificadas	67.855,20		-6.177,60	61.677,60
5102030	Decimotercer Sueldo	5.654,60		-514,80	5.139,80
5102040	Decimocuarto Sueldo	3.325,00		-105,00	3.220,00
5106010	Aporte Patronal	7.565,85		-688,80	6.877,05
5106020	Fondo de Reserva	4.535,35		-462,00	4.073,35
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.162,35	0,00	0,00	3.162,35
5301010	Agua Potable	240,00			240,00
5301040	Energía Eléctrica	918,14			918,14
5301050	Telecomunicaciones	1.104,21			1.104,21
5308040	Materiales de Oficina	600,00			600,00
5308050	Materiales de Aseo	300,00			300,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	547,77	0,00	0,00	547,77
5702010	Seguros	447,77			447,77
5702030	Comisiones Bancarias	100,00			100,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.937,72	0,00	-93,11	3.844,61
5801010	Al Gobierno Central (Contraloría General del Estado)	1.406,33		-93,11	1.313,22
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CONAGOPARE)	2.531,39			2.531,39

En el gasto de inversión se ha realizado los siguientes ajustes; se aumentó 3.600,00 dólares, en la partida de agua potable y 2.700,00 dólares en la partida de energía eléctrica, también se redujo en las siguientes partidas \$ 2.000,00 en los grupos de atención prioritaria en el tema de alimentación que corresponde a los campamentos vacacionales, igualmente en adultos mayores \$2.500,00, en herramientas se redujo \$1.000,00 una vez revisado el gasto del año anteriores; también se redujo en las contrapartes de los temas ambientales que estaban pendientes \$ 1.800,00 entonces ahí ya se contemplaría los ajustes, eso es el primer tema de los ajustes, pero como pueden observar antes teníamos 16.000,00 para la reducción y ahora tenemos 20.000,00 y ahora tenemos que ir revisando en la columna F para llegar al valor de la reducción, como se puede evidenciar se realizó la reducción de la consultoría los \$ 9.990,00 que estaba previsto, también se redujo \$500,00 de combustible, \$488,00 de materiales de construcción por el tema de fortalecimiento, repuestos \$500,00, \$1436,30 el porcentaje de Conagopare entonces nos queda pendiente la reducción de los \$6000,00 adicionales para ello tendríamos que revisar partida por partida para poder realizar los ajustes. En la partida Remuneraciones Unificadas tenemos el valor de la contraparte de los CDI \$25.200,00, del operador de maquinaria \$7200,00, para fortalecimiento institucional conductor y comunicador \$13.656,00; operador de maquinaria mantenimiento vial \$ 9.600,00, técnico de proyectos \$ 15.204,00; el Sr Juan García cual es el sueldo del conductor, se responde que el esta con un sueldo de 553,00 de acuerdo a la escala salarial, Ing. Daniel menciona que a los únicos que se les puede reducir en sueldos es al comunicador actualmente con un salario de \$585,00 y técnico de proyectos \$817,00 debido a que los demás se encuentran bajo la modalidad de código de trabajo. Lic. Cristófer menciona que, si hay



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

que bajarnos el sueldo todos lo hagamos, para lo cual se realiza la reducción al técnico de proyectos a \$733,00 y al comunicador \$553,00. Sr. Jesús Cárdenas menciona que no debe ser menor del sueldo básico porque ahí si ya incurriríamos. Ing. Daniel menciona que ahí si estamos incurriendo en el tema constitucional que se menciona que los compañeros deben ir en alza no en disminución. Sr. Fidel acota que se debe finiquitar el contrato anterior y realizar un nuevo contrato. Cristofer Palacios menciona Yo creo que aquí somos un grupo de trabajo y la parte contable nos ayuda con su criterio y asesoría y nosotros como vocales no asumimos ahí si es nuestra responsabilidad. Ing. Daniel menciona que la propuesta ya estaba dada con un sueldo de 1212,00 para presidente y de ahí o se movía ni se realizaba ninguna disminución en ningún otro lado. Lo que menciona el compañero Jesús el tema constitucional para el personal administrativo, técnico y apoyo es muy delicado, por eso corroboro con lo que menciona el compañero Juan aumento si, mantención si, no es que me quiera salir de acá. Por eso desde mi punto de vista los 1212,00 de lo que percibo siento que esta de acuerdo con las labores que realizo, Sr Juan García pregunta cuanto es el 40% de 1212,00, Valeria responde \$484,80, a lo cual menciona que sin desmerecer el título que cualquiera pueda tener y ese valor como para nosotros como autoridades esta muy bajo, así que revisemos todas las partidas. Ing. Daniel menciona compañeros no hagamos polémica, estimadas ingenieras por favor si hay que tocar a todos los hacen y nada mas me informan la diferencia nada más. Sr Fidel menciona esta es una resolución de reducción de presupuesto y se debe atacar a lo genera gasto, sabemos que todos son importantes de mi parte ya elevé una moción de desvincular una persona de servicios varios y su moción señor presidente, Ing. Daniel menciona ni desvinculando al compañero Javier llegamos al valor que hay que reducir tenemos que seguir tocando, Sr Juan menciona, pero ya vamos avanzando, Ing. Daniel por eso compañeros propongan, yo no me estoy oponiendo. Sr Jesús yo creo que en tiempo de austeridad y crisis yo creo que todos debemos sumar, no es lo mismo tomar una resolución si nosotros tuviéramos un presupuesto estable, pero como tenemos una reducción y el estado declaro un estado en guerra nosotros tenemos que tomar decisiones por eso estábamos analizando de 1212,00 a 1412,00 y como faltaba estamos buscando la forma de calzar para no caer en alguna glosa publica, Ing. Daniel menciona por eso estimado no hay ningún inconveniente en tocarnos a todos por eso si vuelvo y repito que me hagan llegar el saldo de reducción a los compañeros, porque luego yo tendré que hacer mis ajustes personales para yo salvarme del tema constitucional que usted acabo de mencionar nada más. Con los ajustes realizados los sueldos quedan de la siguiente manera:

SUELDOS INVERSIÓN

		Sueldo	Aporte personal	Aporte Patronal	Total Sueldos	Total Aporte Patronal	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Fondos de Reserva	Vacaciones	TOTAL ANUAL
Operador 1	1	800,00	75,60	89,20	9.600,00	1.070,40	800,00	475,00	800,00		12.745,40
Operador 2	1	600,00	56,70	66,90	7.200,00	802,80	600,00	475,00	350,00		9.427,80
Conductor	1	553,00	52,26	61,66	6.636,00	739,91	553,00	475,00	322,58		8.726,50
Comunicador	1	553,00	52,26	61,66	6.636,00	739,91	553,00	475,00	553,00		8.956,91
P Apoyo 1	1	460,00	43,47	51,29	5.520,00	615,48	460,00	475,00	268,33		7.338,81
P Apoyo 2	1	230,00									
Técnico de Proyectos	1	733,00	69,27	81,73	8.796,00	980,75	733,00	475,00	733,00		11.717,75
					44.388,00	4.949,26	3.699,00	2.850,00	3.026,92	-	58.913,18

Una vez revisada todas las partidas se realizaron los siguientes ajustes en el gasto de inversión reduciendo en las siguientes partidas \$1.629,99 en gasto en personal para inversión, en la partida de transporte personal se realizó una reducción de \$790,00 se dejo \$10,00 para mantener la partida porque contablemente es difícil aperturar una partida, en la partida de mantenimiento de maquinaria y equipo se bajo \$ 510,98 para poder cuadrar, en estudios y consultoría \$5990,00 en capacitaciones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

servidores públicos \$790,00; en capacitación ciudadanía general \$2990,00; en Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos \$20,00; en Combustibles y lubricantes \$ 1000,00, en materiales de construcción s redujo \$1.895,79, solamente se dejo la contraparte del mes \$200,00; en repuestos y accesorios \$500,00; una reducción en la partida de herramientas de \$1200,00; en la partida a Gobierno central \$1.446,30 ya sumado todo esto nos da un valor de la reducción tanto de corriente como de inversión de \$26.804,38 y nos quedaríamos con un presupuesto de \$334.116,87.(ver anexo1 presupuesto). Señor presidente pongo a su consideración el presupuesto. Ing. Daniel menciona después de este receso el equipo técnico se ha encargado a nivel financiero, administrativo y legal de poder darnos esa solvencia pongo a su consideración para la aprobación de este nuevo presupuesto de acuerdo a la nueva reforma conforme al acuerdo ministerial 007. De manera unánime se aprueba el nuevo presupuesto 2024.

Página | 10

6. INFORME DE FIESTAS OVO 2024

En este punto nos hemos dado la obligación necesaria de dar a conocer a ustedes como autoridades y conocedores de como se realizo los procesos de las fiestas del ovo, las Ing. Somayra y Valeria les van a dar a conocer el informe de ingresos, egresos y autogestiones realizadas y cualquier respaldo pueden solicitarlo. La Ing. Somayra procede a dar lectura del informe dando a conocer los detalles de ingresos de obtuvo un valor de \$1050,00 entre permisos de uso de suelo y aportes, el Ing. Daniel recibió \$695.00 por el evento de elección de reina \$2.042,00 y la noche artística \$ 872,00 dando un total de ingresos de \$ 4.659,00; con respecto a los egresos tenemos \$ 1.011,95, gastos realizados por el Ing. Daniel. \$2.018,00, anticipo artistas \$ 1150,00 un valor total de egresos de \$ 3.029,95 y la diferencia entre ingresos y egresos tenemos \$479,05 los cuales serán depositados como ingresos a la cuenta del GAD Parroquial (anexo 2 de resumen de ingreso y egresos)

7. CONOCIMIENTO DE FECHAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La Ing. Somayra menciona Como es de conocimiento publico el proceso de rendición de cuentas 2023 iniciaba desde el mes de enero con la primera fase y culminar en abril, pero por el proceso electoral se modifíco las fechas iniciando desde marzo con la fase 1, por el tema de actividades de fiestas la fase 1 y 2 se la va a cumplir en abril. Toma la palabra el ing. Mauricio Lara toma la palabra y manifiesta que el tema de rendición de cuentas como todos saben es obligatorio para todos nadie esta exentó, en la capacitación que asistimos mencionaron que los vocales deber tener un documento del SRI donde se verifique que no tienen obligaciones tributarias pendientes y ese documento lo tenga listo para anexar en su formulario, dentro de este proceso también mencionaron que cada autoridad es responsable de su rendición de cuentas de acuerdo a su comisión, el Sr. Fidel acota que se la puede realizar grupal conjuntamente con la institución, Mauricio menciona como nosotros estamos retrasados en los tiempos podemos realizar las dos fases en un mes, para lo cual nosotros ya iniciamos con la inscripción en el sistema, realizar la hoja ruta, el mapeo de actores y convocar a la asamblea de consulta ciudadana y formar los comités o mesas de trabajos para que la ciudadanía realice sus preguntas eso en resumen del proceso de rendición de cuentas. La asamblea esta contemplada para el 10 de abril 2024. Compañeros sigamos avanzando y cualquier novedad les estamos informando por los medios electrónicos. Concluido este punto de orden pasamos al siguiente.

8. ASUNTOS VARIOS

El ing. Daniel pone en conocimiento del oficio que llego del director de participación ciudadana del municipio donde solicitan se realice la devolución de los dineros de los presupuestos participativos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

de los sectores prioritarios 2019 y 2021, para lo cual las compañeras técnicas y vocales buscaremos la manera para justificar y nos den paso, también mencionarles formato de inversión del presupuesto 2020 que estaba mal hecho con oficio non emitieron modificado el formato asumiendo ellos el error del IVA quedando todos de 22.500,00 ya incluido el IVA, mencionarles también que en Conagopare ya aprobaron el proyecto de fortalecimiento institucional compañero Juan preguntarle donde está el estudio de la casa parroquial mismo que menciona que en Conagopare debe estar. Quería poner a su consideración porque no solamente debe ser mi idea ya que el espacio donde nos encontramos no es nuestro ni tampoco el de alado, en toces para nosotros poder realizar nuestra casa parroquial que ese debe ser el sueño al termino de nuestro periodo con el fondo del BDE mi idea es realizarlo en el espacio donde funciona el Infocentro y realizar ahí la nueva casa parroquial y ente espacio dejar para auditorio comunal para uso múltiples esa es la idea que quería compartirles, otra idea que también me estaban proponiendo los presidentes es que del presupuesto participativo se deje una contraparte para hacer la casa parroquial y lo del BDE se destine para las comunidades se me ocurre como para realizar cubiertas en las canchas de uso múltiples de mi parte eso tenía que informarles. Sr. Fidel Castro solicita a la compañera Valeria cuadrar un día para asistir a la prefectura para revisar y cerrar el convenio de mantenimiento vial, para lo cual acuerdan asistir el día martes 9 de abril con la documentación para el cierre. Toma la palabra el Sr. Jesús Cárdenas menciona que el aplaude la labor que realiza el párroco de la parroquia en el transformación de la parroquia. Otro tema es que me reuní con María Carrera de participación ciudadana me preocupa la situación del proyecto sectores prioritaria donde ella fue muy clara que si nosotros no justificamos el presupuesto ellos no van a transferir nada y ellos ya habian conversado con la Ing. Miriam Tafur donde ella va organizar el trabajo desde Ibarra hasta que nosotros podamos justificar esos valores y eso me preocupa. Y la tercera es que el Arq. Patricio Cárdenas ya me ayudo realizando el levantamiento de la piscina a más tardar la próxima semana ya me hace llegar los costos para poder tratar de hacer con el presupuesto participativo el diseño en 3D ya les voy a compartir en el grupo y si tienen acotaciones me la hagan saber porque el solamente lo esta realizando en base al presupuesto participativo que es 20.000,00. El Sr Juan García cota que puede realizar el proyecto en etapas y buscar autogestión. Ing. Daniel agradecido con todas las diligencia y asiéndome una autoevaluación vamos a sentarnos comisión por comisión por que la gestión también nace del ejecutivo, por ejemplo usted ya tienen una misión que es motivar a la ciudadanía de la cabecera parroquial mas que a nosotros a que en la reunión de priorización vengamos motivados y convencidos de que quieren ese proyecto de forma unánime, el tema del compañero Fidel hay que darle celeridad para que haya la continuidad con el proyecto y mantener el mismo personal especialmente en las partes altas, también con el MIES hay que darle celeridad con los justificativos de diciembre, también compañeros darles a conocer de una denuncia realizada por la coordinadora del CDI Juncal de un robo de un router de internet eso es todo lo que tenia por informar. Al no existir mas acotaciones en este punto se pasa al siguiente punto de orden.

Página |

9. CLAUSURA

Agotado todos los puntos del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión a las 16h12, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

APROBADA: por los presentes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA

Ing. Somayra Marcela Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUI

Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Página | 12

Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí, certifica que en pleno del seno del Consejo Parroquial se resolvió:

Art.1.- Aprobar en primera instancia de manera unánime con cinco votos a favor el REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ.

Art.2.- Aprobar de manera unánime con cinco votos a favor la REFORMA DEL PRESUPUESTO 2024 DEL GAD AMBUQUÍ, CONFORME AL ACUERDO MINISTERIAL 007- 2024 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE FINANZAS.

Art.3.- Aprobar de manera unánime con cinco votos a favor el informe de rendición de cuentas de las fiestas del Ovo 2024

At.4.- Aprobar de manera unánime el inicio del proceso de rendición de cuentas 2023, iniciando con la asamblea de consulta ciudadana el miércoles 10 de abril del 2024.

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 006, el jueves 4 de abril del 2024.

Ing. Somayra Anangonó Padilla
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Página | 13

ANEXOS



Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ

**GOBIERNO PARROQUIAL AMBUQUI
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	reformas 06/03/2024	Ajuste 01/04/2024	Valores Ajustados
5	GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	96.583,84	0,00	-8.041,31	88.542,53
5101000	Remuneraciones Unificadas	88.936,00	0,00	-7.948,20	80.987,80
5102030	Decimotercer Sueldo	67.855,20		-6.177,60	61.677,60
5102040	Decimocuarto Sueldo	5.654,60		-514,80	5.139,80
5106010	Aporte Patronal	3.325,00		-105,00	3.220,00
5106020	Fondo de Reserva	7.565,85		-688,80	6.877,05
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.535,35		-462,00	4.073,35
5301010	Agua Potable	3.162,35	0,00	0,00	3.162,35
5301040	Energía Eléctrica	240,00			240,00
5301050	Telecomunicaciones	918,14			918,14
5308040	Materiales de Oficina	1.104,21			1.104,21
5308050	Materiales de Aseo	600,00			600,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	300,00			300,00
5702010	Seguros	547,77	0,00	0,00	547,77
5702030	Comisiones Bancarias	447,77			447,77
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	100,00			100,00
5801010	Al Gobierno Central (Contraloría General del Estado)	3.937,72	0,00	-93,11	3.844,61
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas (CONAGOPARE)	1.406,33		-93,11	1.313,22
		2.531,39			2.531,39

7	GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	262.247,54	0,00	-18.763,06	243.484,47
7101050	Remuneraciones Unificadas	117.442,97	0,00	-1.629,99	115.812,98
	Proyecto de Desarrollo Infantil CDI MIES	25.200,00	-	-1.272,00	69.588,00
	Proyecto Productivo y Turismo (Operador maquinaria 2)	7.200,00	-		
	Proyecto Fortalecimiento institucional (comunicación y conductor)	13.656,00	-384,00		
	Proyecto de Mantenimiento vial (Operador maquinaria 1)	9.600,00	-		
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente (Técnico de Proyectos y persona)	15.204,00	-888,00		
7102030	Décimo Tercer Sueldo		7.405,00	-106,00	7.299,00
	Proyecto de Desarrollo Infantil CDI MIES	3.600,00	-		
	Proyecto Productivo y Turismo (Operador maquinaria 2)	600,00	-		
	Proyecto Fortalecimiento institucional (comunicación y conductor)	1.138,00	-32,00		
	Proyecto de Mantenimiento vial (operador maquinaria 1)	800,00	-		
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente (Técnico de Proyectos)	1.267,00	-74,00		
7102040	Décimo Cuarto Sueldo		6.450,00	-	6.450,00
	Proyecto de Desarrollo Infantil CDI MIES	3.600,00	-		
	Proyecto Productivo y Turismo (Operador maquinaria 2)	475,00	-		
	Proyecto Fortalecimiento institucional (comunicación y conductor)	950,00	-		
	Proyecto de Mantenimiento vial (operador maquinaria 1)	475,00	-		
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente (Técnico de Proyectos)	950,00	-		
7105100	Servicios Personales de Contrato		18.540,00	-	18.540,00
	Proyecto grupos de atención (personal de apoyo)	11.040,00	-		
	Proyecto grupos prioritarios Vacacionales	1.500,00	-		
	Proyecto Social Cultural parroquia (centro cultural el Juncal)	3.000,00	-		
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente	3.000,00	-		
7106010	Aporte Patronal		7.900,89	-141,83	7.759,06
	Proyecto de Desarrollo Infantil CDI MIES	2.809,80	-		
	Proyecto Productivo y Turismo (operador maquinaria 2)	802,80	-		
	Proyecto Fortalecimiento institucional (comunicación y conductor)	1.522,64	-42,82		
	Proyecto de Mantenimiento vial (operador maquinaria 1)	1.070,40	-		
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente (Técnico de Proyectos)	1.695,25	-99,01		
7106020	Fondo de Reserva		6.287,08	-110,17	6.176,92
	Proyecto de Desarrollo Infantil CDI MIES	3.600,00	-		
	Proyecto Productivo y Turismo (operador maquinaria 2)	350,00	-		
	Proyecto Fortalecimiento institucional (comunicación y conductor)	907,58	-32,00		
	Proyecto de Mantenimiento vial (operador maquinaria 1)	350,00	-		
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente (Técnico de Proyectos)	1.079,50	-78,17		
73	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	111.077,99	1.800,00	-15.686,77	97.191,22
7301010	Agua Potable		1.370,00	3.600,00	4.970,00
	Proyecto Social Cultural parroquia	1.160,00			
	Proyecto grupos prioritarios (contraparte CDI)	210,00			
7301040	Energía Eléctrica		1.310,00	2.700,00	4.010,00
	Proyecto Social Cultural parroquia	1.100,00			
	Proyecto grupos prioritarios (contraparte CDI)	210,00			
7301050	Telecomunicaciones		4.640,00		4.640,00
	Proyecto Social Cultural parroquia	1.440,00			
	Proyecto grupos prioritarios (contraparte CDI)	3.200,00			
7302010	Transporte de Personal		800,00		800,00
	Proyecto Fortalecimiento institucional	800,00		-790,00	10,00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		21.000,00		21.000,00
	Proyecto Social Cultural (comunidades)	12.000,00			
	Proyecto Social Cultural Parroquia	8.000,00			
	Proyecto grupos prioritarios (adulto mayor)	1.000,00			
7302350	Servicios de Alimentación CDI		35.913,60		35.913,60
	Proyecto de Desarrollo Infantil CDI MIES	35.913,60			
7304040	Maquinarias y Equipos		6.500,00	-510,98	5.989,02
	Proyecto de Fortalecimiento Institucional (equipos y computadores)	1.000,00	-510,98		
	Proyecto Productivo y Turismo (maquinaria 2)	2.500,00			
	Proyecto de Mantenimiento vial (maquinaria 1)	3.000,00			
7304050	Vehículos		2.500,00		2.500,00
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente	2.500,00			
7306010	Contrataciones de Estudios e investigaciones		6.000,00		6.000,00
	Proyecto Productivo y Turismo (marca turística)	6.000,00		-5.990,00	10,00
7306120	Capacitación a Servidores Públicos		800,00		800,00
	Proyecto Fortalecimiento institucional	800,00		-790,00	10,00
7306130	Capacitación Ciudadanía General		3.000,00		3.000,00
	Proyecto Productivo y Turismo (marca turística - emprendedores)	3.000,00		-2.990,00	10,00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		600,00		600,00
				-20,00	580,00

	Proyecto Fortalecimiento institucional	600,00					
7308010	Alimentos y Bebidas Proyectos Sociales			2 500,00	-2 000,00		500,00
	Proyecto Fortalecimiento institucional	500,00					
	Proyecto grupos prioritarios	2 000,00					
7308020	Vestuarios, Lencería y Prendas de Protección proyectos			4 200,00	-2 500,00		1 700,00
	Proyecto grupos prioritarios 2024	4 000,00	-2 500,00				
	Proyecto grupos prioritarios 2024 (cambiar a Proyecto CDI Contrapartes)	200,00					
7308030	Combustibles y Lubricantes			6 000,00		-1 000,00	5 000,00
	Proyecto Productivo y Turismo	3 000,00	-500,00				
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente	2 000,00	-500,00				
	Proyecto de Mantenimiento vial	1 000,00					
7308040	Material de Oficina			200,00			200,00
	Proyecto grupos prioritarios 2024 (cambiar a Proyecto CDI Contrapartes)	200,00					
7308050	Material de Aseo			300,00			300,00
	Proyecto grupos prioritarios 2024 (cambiar a Proyecto CDI Contrapartes)	300,00					
7308110	Materiales Construcción			2 095,79		-1 895,79	200,00
	Proyecto Fortalecimiento institucional	1 895,79	-1 895,19				
	Proyecto grupos prioritarios 2024 (cambiar a Proyecto CDI Contrapartes)	200,00					
7308120	Materiales Didácticos			3 640,00			3 640,00
	Proyecto grupos prioritarios	3 640,00					
7308130	Repuestos y Accesorios			5 708,60		-500,00	5 208,60
	Proyecto Productivo y Turismo	1 000,00	-100,00				
	Proyecto de Mantenimiento vial	2 708,60	-200,00				
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente	2 000,00	-200,00				
7314060	Herramientas			2 000,00		-1 200,00	800,00
	Proyecto de Mantenimiento vial	2 000,00					
75	OBRAS PUBLICAS			6 000,00	0,00	0,00	6 000,00
7501050	De Urbanización y embellecimiento			6 000,00			6 000,00
	Proyecto Productivo y Turismo (letras de Carpuela)	6 000,00					
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			5 000,00	0,00	0,00	5 000,00
7701020	Tasas Generales			1 400,00			1 400,00
	Proyecto Productivo y Turismo	700,00					
	Proyecto de Mantenimiento vial	700,00					
7702010	Seguros			3 600,00			3 600,00
	Proyecto Productivo y Turismo	1 200,00					
	Proyecto de Mantenimiento vial	1 200,00					
	Proyecto Recursos Naturales y Ambiente	1 200,00					
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES SECTOR PÚBLICO			22.726,57	-1.800,00	-1.446,30	19.480,28
7801010	Al Gobierno Central			5 906,57		-1 446,30	4 460,28
	Transferencias Inversión CONAGOPARE	5 906,57					
7801020	A entidades autónomas			16 820,00	-1 800,00		15 020,00
	Proyectos pendientes años anteriores	4 820,00	-1 800,00				
	Proyecto Productivo y Turismo (contrapartes)	12 000,00					
8	GASTOS DE CAPITAL			2.089,87	0,00	0,00	2.089,87
84	BIENES DE LARGA DURACION			2.089,87	0,00	0,00	2.089,87
8401070	Equipos, Sistemas y paquetes informaticos			2 089,87			2 089,87
	Proyecto de Fortalecimiento Institucional	2 089,87					
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			360.921,25	-	-26.804,38	334.116,87

26.804,38
0,00

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS FIESTAS DEL OVO AMBUQUI 2024

DETALLE DE INGRESOS PERMISOS DE USO DE SUELO Y APORTES

N°	NOMBRE	PERMISO	VALOR	DIAS
1	Nelson Peregruza	Pizza	30,00	DEL 15 AL 17
2	Olga Lopez	Pizza	30,00	DEL 15 AL 17
3	Hendry Rosales	Comida rapida	45,00	DEL 15,16,23,24
4	Marlene Benavides	Juegos	100,00	DEL 15 AL 24
5	Viviana Pilaluisa	Salchipapas	45,00	DEL 15,16,23,24
6	David Rivera	Juegos	100,00	DEL 15 AL 24
7	Marco Carvajal	Gusanito	70,00	DEL 15,16,23
8	Norma Gutierrez	Salchipapas	20,00	DEL 15 AL 17
9	Lucio Mejia	Comida rapida	30,00	DEL 15 AL 17
10	Paola Vaca	pinchos	35,00	del 15,16,23,24
11	José Guamán	jugo de caña	20,00	15 y 16
12	Enmma Pabon		30,00	DEL 15 AL 17
13	gasolinera Ambuqui	aporte	50,00	
14	Barrio refugio 1	aporte	100,00	
15	CARAMELOS		10,00	
16	PINCHOS		5,00	
17	Consultora Ted Planin	regalo reina	230,00	
18	Diego Regalado	aporte bus	100,00	
TOTAL			1050,00	

APORTES RECIBIDOS POR EL ING DANIEL GUDIÑO

N°	NOMBRE	VALOR
1	Mega Pizza	60,00
2	Jose Ivan Congo	100,00
3	Fernando Enriquez	50,00
4	Ivan Morillo	200,00
5	Dra. Tatiana	30,00
6	Conagopare Carchi	30,00
7	Pabel Cantos	200,00
8	David Aguilar	25,00
TOTAL		695,00

INGRESOS ENTRADAS ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA Y FESTIVAL ARTISTICO

ELECCIÓN DE LA REINA

Fecha	Detalle	Cantidad	Valor	Total
16/3/2024	Ingresos Adultos	652	3	1.956,00
16/3/2024	Ingresos Niños	86	1	86,00
TOTAL				2.042,00

NOCHE ARTISTICA

23/3/2024	Ingresos entradas festival bailable	278	3	834,00
23/3/2024	Ingresos Niños	38	1	38,00
TOTAL				872,00

TOTAL DE INGRESOS (suma de D24, C39, E47, E50)

4.659,00

EGRESOS

FECHA	DETALLE	VALOR
1/3/2024	compra de escoba	1,75
12/3/2024	Pago Carrera seguimiento de oficinas	5,00
14/3/2024	Pago Emelnorte	18,80
14/3/2024	compra de 1 L de pintura y masking	6,00
15/3/2024	Caja de ovos Karina Iplales	30,00
15/3/2024	Pago misa	50,00
15/3/2024	caja de Ovos Gabriel Cerda	25,00
15/3/2024	hielo y vasos	10,00
16/3/2024	alimentacion jurados y bailarines UTN y cadetes	30,00
18/3/2024	pago transmision Plubi tv	80,00
25/2/2024	pago transporte Campesinor	300,00
13/3/2024	pago regalo reina	230,00
23/3/2024	peaje y vasos	3,00
24/3/2024	aguas colegio ibarra	4,40
24/3/2024	compra tarrinas ovos desfile y pregon	10,00
24/3/2024	alimentacion noche artistica personal	6,00
27/3/2024	pago botellas de ovo	59,50
25/3/2024	pago alimentacion paseo del chagra	100,00
28/3/2024	pago peajes para la entrega de graderios	10,00
24/3/2024	Pago de alquiler mesas y silla desfile Civico	22,50
27/3/2024	recargas internet transmision	10,00
TOTAL		1.011,95
TOTAL EGRESOS SUMA DE(N22 Y K27)		3.029,95
SALDO ENTRE INGRESO Y EGRESOS		479,05

PROCESOS DE INFIMA CUANTIA

FECHA	CODIGO	DESCRIPCIÓN PROCESO	VALOR
8/3/2024	NIC-1060014050001-2024-00008	Contratación del servicio de sonido, amplificación y logística	4.500,00
8/3/2024	NIC-1060014050001-2024-00009	Contratación de grupos musicales y artistas	6.550,00
4/3/2024	NIC-1060014050001-2024-00007	Contratación del servicio de un instructor para la preparación de las	500,00
8/3/2024	NIC-1060014050001-2024-00010	Contratación del servicio de alimentación	2.950,00
TOTAL			14.500,00

ANTICIPOS

16/3/2024	Pago de la taquilla para pago Clara Asprilla	700,00
23/3/2024	Pago de la taquilla para pago Percucion Latina	450,00
TOTAL		1150,00

GASTOS REALIZADOS POR EL ING DANIEL GUDIÑO

DETALLE	VALOR	
pagos de graderios	22,00	
bondex	10,00	
alimentacion salidas	65,00	
Alexa Chiriboga	200,00	
Laydi Guzman	200,00	
Pago Reina Cetro , capa y otros	150,00	
Bandas Candidatas	20,00	
adriana Guzman	200,00	
Préstamo Compras Arreglo Coliseo	300,00	
Pago Coquetas	350,00	
Plan de Contingencia	95,00	
Pago Carrera de Motos	208,00	
cadetas esmil	50,00	
Compra logistica	84,00	
Pago Boletos	44,00	
Pago Transporte Baile de Salón	20,00	
TOTAL		2018,00
SALDO A FAVOR (RESTA DE N22 Y C39)		1323,00

DETALLE DE ARTISTAS

Los Garles	3000,00	
Eder De Jesús	100,00	
Jhony Garcia	100,00	
Karla de la Cruz	150,00	
Andres Dominguez	200,00	
Clara Asprilla	1700,00	
Percucion Latina	450,00	
Banda la Tracaloza	300,00	
Pachanga Vallenata	900,00	
TOTAL		6900,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

HOJA RUTA DAG-PR-AMBUQUI RENDICIÓN DE CUENTAS 2023				
FASE	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
1.- PLANIFICACION DEL PROCESO CON LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (ACL)	Registrarse en el sistema informático para generar usuario y clave.	15/2/2024	Oficina GAD	Ing. Somayra Anangonò
	Hoja Ruta.	1/4/2024	Oficina GAD	Mauricio Lara
	Mapeo de Actores.	1/4/2024	Oficina GAD	Ing. Somayra Anangonò
	Recepción de lista de temas ciudadanos, consulta ciudadana en asamblea, con los representantes de las comunidades y actores sociales a partir de las 14 horas.	10/4/2024	oficina GAD	Ing. Somayra Anangonò
	Matriz de consulta ciudadana.	10/4/2024	Oficina GAD	Mauricio Lara
	Entrega de temas al GAD-PR-AMBUQUI.	12/4/2024	Oficina GAD	Delegado de la comunidad.
2.- EVALUACION DE LA GESTION - Equipo Técnico Mixto de 2 comisiones:	Liderada por GAD-PR-Ambuquí para elaborar el informe. Liderada por ACL para planificar deliberación.	15/4/2024	Oficina GAD	Mauricio Lara
	Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución	17/4/2024	Oficina GAD	Mauricio Lara, Ing. Somayra Anangonò
	Evaluación de la gestión institucional	22/4/2024	Oficina GAD	Ing. Valeria Aguas.
	Presentación del Formulario de informe de rendición de cuentas	24/4/2024	Oficina GAD	Mauricio Lara, Ing. Somayra Anangonò
	Aprobación de los informes de rendición de cuentas por la autoridad	25/4/2024	Oficina GAD	Ing. Daniel Gudiño.
	con 15 días previos:			
	Difundir el informe narrativo y el formulario Excel	6/5/2024	Oficina GAD	Mauricio Lara
	Convocar a deliberación.	7/5/2024	Centro Cultural	Ing. Somayra Anangonò

Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com




Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

			Cristóbal Barahona.	
3.- DELIBERACIÓN PÚBLICA.	Propiciar que la ciudadanía evalúe la gestión institucional.	22/5/2024	Centro Cultural Cristóbal Barahona.	Equipo Gad Ambuquí.
	Grabar los eventos deliberativos presenciales y difundir 14 días posteriores.	22/5/2024	Centro Cultural Cristóbal Barahona.	Lcd. Marcelo Hernandez.
	Consensuar acuerdos y compromisos con la ciudadanía.	22/5/2024	Centro Cultural Cristóbal Barahona.	Mauricio Lara
	Generar el Acta de acuerdos y compromisos.	22/5/2024	Centro Cultural Cristóbal Barahona.	Ing. Somayra Anangonò
4.- ENTREGA DEL INFORME AL CPCS	Generar y socializar el Plan de Trabajo de los acuerdos generados.	3/6/2024	Oficina GAD	Mauricio Lara
	Finalizar el formulario de RdC en el sistema informático.	10/6/2024	Oficina GAD	Ing. Somayra Anangonò

	Nombres y Apellidos - Cargo	Cédula / Núm. Identificación	Firma
Elaborador por:	Mauricio Lara Minda. Técnico de Proyectos GAD-AMBUQUI.	1001996915	
Revisado por:	Somayra Anangono Padilla Secretaria GAD- AMBUQUI.	1003572136	
Aprobado por:	Daniel Gudiño Acosta. Presidente. GAD- AMBUQUI.	1002760773	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Convocatoria No. 006-GAD.AMBUQUI-2024
Ambuquí, 2 de abril del 2024

De: Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Para: Señores

Licdo. Palacios Maldonado Cristofer David
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Téc. Fidel Castro Ortiz
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí le **CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial para el día **jueves 4 de abril del 2024 a las 09h00** para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de acta anterior
4. Revisión y aprobación en primera instancia del Reglamento Interno De Administración Del Talento Humano Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Ambuquí
5. Reforma del presupuesto 2024 del GAD Ambuquí, conforme al acuerdo ministerial 007- 2024 emitida por el Ministerio De Finanzas.
6. Informe de fiestas ovo 2024
7. Conocimiento de fechas para el proceso de rendición de cuentas 2023
8. Asuntos varios
9. Clausura

En espera de contar con su valiosa presencia para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI



Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Sesión Ordinaria del GAD. Parroquial a realizarse en la siguiente fecha: jueves 4 de abril del 2024, Hora: 09h00,
Lugar: Sala de sesiones GAD. Ambuquí.

Lcdo. Palacios Maldonado Cristofer David:

Téc. Fidel Castro Ortiz:

Sr. Juan Fernando García Delgado

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro:

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL AMBUQUÍ.



Ing. Somayra Marcela Anangonó Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUÍ






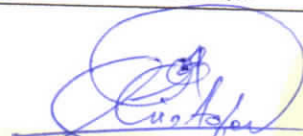

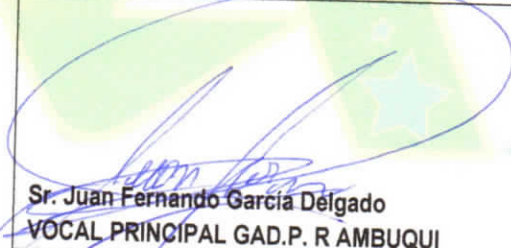

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

REGISTRÓ DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA GAD PR AMBUQUÍ

Fecha: Ambuquí, 4 de abril del 2024

Lugar: GAD. AMBUQUI

 Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta PRESIDENTE GAD.P. R AMBUQUI
 Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado VICEPRESIDENTE GAD. P. R. AMBUQUI
 Tèc. Fidel Castro Ortiz. VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI
 Sr. Juan Fernando García Dèlgado VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI
 Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas VOCAL PRINCIPAL GAD.P. R AMBUQUI



SECRETARIA GAD. AMBUQUI



Tel: (06) 2698-173

E-mail: gadambuqui2327@gmail.com

Dirección: CALLE GARCÍA MORENO Y SIMÓN BOLÍVAR – FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE AMBUQUÍ